

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**

Siendo las catorce horas con nueve minutos del día cinco de julio del año dos mil veinticuatro, se reunieron vía remota para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), las personas servidoras públicas: Alonso Xicoténcatl Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, y Presidente Suplente; José Manuel Rangel Hernández, Subdirector de Información y Estadística y Vocal Suplente del Área Coordinadora de Archivos; Noemí Elena Ramón Silva, Jefa de la Oficina de Representación en el INEA y Suplente, designada mediante oficio OECI/602/260/2024 de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro; Cinthya Guadalupe Silva Marín, Jefa de Departamento de Convenios y Contratos, y Secretaria Técnica; Adriana Oliver Rangel, Jefa de Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités, y Asesora Jurídica; Norma Yazmín Martínez Lara, Jefa de Departamento de Coordinación Operativa e Invitado. -----

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum, el C. Alonso Xicoténcatl Medina Flores, en su calidad de Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes y solicitó a la Secretaria Técnica, indicara la existencia del quórum para llevar a cabo la sesión. En uso de la palabra, la Secretaria Técnica realizó el pase de lista e informó la existencia del quórum para llevar a cabo la sesión. -----

2.-El Presidente Suplente del Comité de Transparencia instruyó a la Secretaria Técnica someter a la aprobación del Comité el Orden del Día. Al no existir inconveniente se aprobó por unanimidad el Orden del Día: -----

ACUERDO
CTV/SE/01/2024

ÚNICO: Los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, aprueban la Orden del Día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos correspondiente al primer semestre de 2024. -----
4. De conformidad con lo establecido en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso la Información Pública y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso la Información Pública, la Dirección de Prospectiva y Evaluación, la Dirección de Operación y la Dirección de Asuntos Jurídicos, presentan a este Comité la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330021524000152, para su análisis y, en su caso, confirmar la inexistencia parcial de la información. -----

3.- Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos correspondiente al primer semestre de 2024.

Al no haber comentarios los integrantes de este Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad adoptándose el siguiente acuerdo. -----

-----**ACUERDO**-----
CTV/ISE/02/2024

ÚNICO: Los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, aprueban el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al primer semestre de 2024, con fundamento en los artículos 102 y 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 101 y 106 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y lineamiento Décimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.-----

4.-De conformidad con lo establecido en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso la Información Pública y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso la Información Pública, la Dirección de Prospectiva y Evaluación, la Dirección de Operación y la Dirección de Asuntos Jurídicos, presentan a este Comité la respuesta a la solicitud de acceso a la información, para su análisis y, en su caso, confirmar la inexistencia parcial de la información.

De la lectura y análisis a las respuestas emitidas por las unidades administrativas, y de los comentarios realizados por la C. Noemí Elena Ramón Silva y el C. José Manuel Rangel Hernández, respecto de la respuesta a la solicitud de acceso a la información **330021524000152** los integrantes de este Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad los siguientes puntos de acuerdo.-----

-----**ACUERDO**-----
CTV/ISE/03/2024

ÚNICO: Derivado de la información proporcionada por la Dirección de Prospectiva y Evaluación, se le instruye a la Unidad de Administración y Finanzas para que realice una búsqueda exhaustiva en los archivos que obren en su poder, y en su caso, proporcione la información correspondiente.

-----**ACUERDO**-----
CTV/ISE/04/2024

ÚNICO: Los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, aprueban la ampliación de plazo para la entrega de la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330021524000152, con fundamento en los artículos 132, párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 135, párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

Una vez agotado el Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité agradeció la presencia de todas las personas asistentes y dio por terminada la sesión siendo las catorce horas con treinta y un minutos del día cinco de julio del dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES

PRESIDENTE SUPLENTE



C. ALONSO XICOTÉNCATL MEDINA FLORES
SUBDIRECTOR DE LO CONSULTIVO Y
APOYO INSTITUCIONAL.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
A
2
✓
CA



VOCALES SUPLENTE

C. JOSÉ MANUEL RANGEL HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA Y
VOCAL SUPLENTE DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS.

C. NOEMI ELENA RAMÓN SILVA
JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
EL INEA Y SUPLENTE.

SECRETARIA TÉCNICA

C. CINTHYA GUADALUPE SILVA MARÍN
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONVENIOS Y
CONTRATOS.

ASESOR JURIDICO

C. ADRIANA OLIVER RANGEL
JEFA DE DEPARTAMENTO DE APOYO Y
ASESORÍA A COMITÉS.

INVITADO

C. NÓRMA YAZMÍN MARTÍNEZ LARA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN OPERATIVA

HOJA ÚNICA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.

